

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10346 MADRID

Edicto

Don Juan Luis Ramos Mendoza, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid,

Anuncia

1º.- Que en el procedimiento Concurso Abreviado 49/2019 por auto de fecha 04.03.2019 se ha declarado en concurso voluntario a la mercantil Limpiezas Chicago S.L.U.

2º.- Se acuerda, simultáneamente a lo anterior, la conclusión del concurso por estar en el supuesto de inexistencia de masa activa del deudor.

3º.- Se acuerda la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad concursada y el cierre de su hoja registral.

Madrid, 4 de marzo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Luis Ramos Mendoza.

ID: A190012000-1